

**ORD.: N° 2232/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002799**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información

**RECOLETA,** 30 de octubre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de octubre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Con respecto al accidente del bus que se accidento el día de hoy en la cuesta de La Dormida, necesitamos la siguiente información;*

- 1.- Nombre y patente de la empresa a la cual se le arrendo.*
- 2.- características como año, modelo, y su documentación vigente de dicho vehículo*
- 3.- Departamento y funcionario que realizo el arriendo con la empresa.*
- 4.- licitación o contrato de arriendo de dicho vehículo. Gracias"*

Damos respuesta a su solicitud:

Informo a usted que la actividad que se desarrollaba el día 19 de octubre, y que provocó el volcamiento del bus en que viajaban funcionarios del Cesfam Petrinovic, en la Cuesta La Dormida, correspondió a una actividad de autocuidado y esparcimiento denominada: *Jornada de Autocuidado por el día del funcionario asociado a AFUSAR*, que se inscribe en el Plan de Salud Laboral y Trato al Usuario.

Esta Actividad, es organizada cada año por la AFUSAR, Asociación de Funcionarios de Salud de Recoleta. Dicha Asociación organiza la actividad y es la que se hace cargo del medio de transporte y de los otros gastos que irroga la Actividad.

Por este motivo, el Departamento de Salud ni el Municipio, tienen la información que se solicita.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg